

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20313** *BUSSINES ALIMENTACION ESPAÑA, S.L.*

Don Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 193/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Luis Miguel Solano Velilla, Carlos Alberto Oliveira Couto e Irina Cesenco contra Bussines Alimentación España, S.L. con CIFB74243452, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 5 de mayo de 2011 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por el importe de 10.525,26 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 16 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110039334-1